



Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 14 de diciembre de 2023

VISTO:

El EXPE 14705/2023 mediante el cual la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO, propone la designación del Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo; y

CONSIDERANDO:

Que la OCS N° 7/2013, en su Artículo 20° establece que cuando un Departamento no reúna el número docentes apropiados para ajustarse a los requisitos de efectividad de Director, Subdirector y Consejeros Profesores y Auxiliares, contará con un Director Interventor y un Consejo Asesor con la misma integración que los Consejos Departamentales, los cuales serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad correspondiente a propuesta del Decano.

Que mediante RCD N° 29/23 se designó a la Directora Normalizadora del Departamento de Turismo, Dra. Sonia Fabiana OCAÑO.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, la Sra. Decana eleva la propuesta para la designación del Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo en base a lo presentado por el claustro docente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 13 de diciembre de 2023, aprueba por unanimidad la designación del Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo en virtud de los considerandos de la presente disposición y de acuerdo con el siguiente detalle:

PROFESORES TITULARES

1° Dra. Ariana Cristina POSADAZ

DNI: 25.136.671



Facultad de Turismo y Urbanismo

2° Mgtr. Alejandro Daniel SUYAMA DNI: 22.389.671

3° Mgtr. Gustavo Germán ROITMAN DNI: 17.107.198

PROFESORES SUPLENTES

1° Ing. Agr. Andrea DENEGRI DNI: 31.227.059

2° Mgtr. Mónica Liliana CRESMANI DNI: 13.660.412

AUXILIARES TITULARES

1° Téc. María Cecilia GENOVESE DNI: 29.126.445

2° Ing. María Gabriela SÁNCHEZ DNI: 17.105.555

AUXILIARES SUPLENTES

1° Arq. Alberto ATENCIA DNI: 17.211.567

2° Mgtr. Karina Roxana BRAVO DNI: 27.729.421

3° Téc. Luciana Sol SILVESTRE DNI: 26.678.468

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

AG

FMB

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretaria General, Lucía Villarroel.

Hoja de firmas